

# REGLAMENTO



Mediante el presente reglamento se establecen las normas específicas para la participación en la Tejeda Copa Trail 2024. El objetivo de la misma es promover la participación y premiar la fidelidad de aquellos corredores y corredoras habituales en nuestras pruebas.

## 1. Pruebas

Las pruebas que se incluyen son tres (3):

- IX Crono-Trail Almendro en Flor: Sábado 27 de enero
- XV Circular de Tejeda: Sábado 25 de mayo
- VIII Plenilunio Tejeda Trail: Sábado 3 de agosto

## 2. Categorías

Habrán tres clasificaciones finales en función de cada distancia:

- Modalidad Larga: Crono 32, Larga de la Circular y Plenilunio.
- Modalidad Media: Crono 21, Media de la Circular y Plenilunio.
- Modalidad Corta: Crono10, Corta de la Circular y Plenilunio

Se establecen las siguientes categorías para ambas modalidades:

- *General* masculino y femenino.
- *Sub 18*: 15 a 17 años (Solo modalidad corta).
- *Élite* masculino y femenino (18 a 39 años).
- *Máster 40* masculino y femenino (40 a 49 años).
- *Máster 50* masculino y femenino (50 a 59 años).
- *Máster 60* masculino y femenino (60 años o más).
- *Masculino y femenino del municipio*.

2.1 La edad a tener en cuenta será la del participante el día de la primera de las tres carreras, es decir el 27 de enero de 2024. En la clasificación de la carrera se computará en la categoría que se encuentre por la edad en el momento de disputa de la misma.

## 3. Participación

**3.1 Para poder optar al premio y clasificación final se han de terminar las 3 carreras.**

**3.2 Si se llegase fuera del horario de cierre de meta establecido no computará como finalizada, quedando fuera de la copa y de los descuentos en las sucesivas carreras en cualquier caso.**

## 4. Clasificaciones

4.1 Las clasificaciones se conformarán sumando los tiempos de cada corredor/a en cada una de las pruebas, ordenándolas de menor a mayor tiempo empleado en la sumatoria final, otorgando los diferentes premios por dicho orden.

## 5. Exclusiones y otras incidencias

5.1 Los participantes en cada prueba han de regirse por el reglamento específico de cada uno de ellos.

5.2 En caso de descalificación de alguna de las pruebas no seguirá formando parte de la copa.

5.3 La suplantación de identidad de cualquier corredor/a supondrá la descalificación inmediata de la Copa así como la prohibición de participar en pruebas organizadas por el Ayuntamiento de Tejeda.

5.4 Para cualquier asunto concerniente al motivo anterior, u otros que pudieran surgir, se reunirán los miembros organizadores de las pruebas y resolverán el o los asuntos en cuestión.

- Concejala de deportes del Ayuntamiento de Tejeda.
- Miembro del C.D Entrerroyes Texeda

## 6. Bonificaciones en las inscripciones

6.1 Para los participantes en la copa se establecen bonificaciones en el precio de inscripción que serán válidos en la inscripción de la Circular, en cualquiera de las 3 modalidades, así como en la Plenilunio.

6.2 En cada prueba se informará de la bonificación correspondiente a los participantes en la copa.

## 7. Premios

7.1 Se establecen premios para los 3 primeros clasificados/as de cada categoría reflejados en el punto 2. Las cuantías de las categorías son las siguientes:

### Modalidad Larga:

- General: 180, 150 y 120€ respectivamente.
- Resto de categorías: 80, 60 y 40€ respectivamente.

### Modalidad Media:

- General: 100, 80 y 60€ respectivamente.
- Resto de categorías: 70, 50 y 40€ respectivamente.

### Modalidad Corta

- General: 80,60 y 40€ respectivamente.
- Resto de categorías: 40, 30 y 20€ respectivamente.

7.2 Los premios individuales no son acumulables, aquel corredor que obtenga dos o más de ellos se llevará sólo el de mayor cuantía económica.

7.3 Sí son acumulables los trofeos entregados en las correspondientes categorías en las que haya quedado entre los tres primeros o primeras.

7.4 La entrega de los premios se regirá por la normativa tributaria aplicable en el momento de esta.

7.5 La asistencia a la entrega de premios es obligatoria e indispensable para la recogida de este.

7.6 Para poder hacer entrega de estos será necesario el alta a terceros de la entidad bancaria para su ingreso. En caso contrario no se podrá recibir el premio.

## 8. Consideraciones finales

En caso de cualquier problema con la celebración u otra circunstancia con alguna prueba, el Ayuntamiento de Tejeda se reserva el derecho de modificar cuestiones referentes a este reglamento o incluso la suspensión total de la copa (no de las carreras), sin que ningún participante pueda reclamar daño o perjuicio alguno, dado que no se establece pago conjunto y por adelantado de esta.

Si por la circunstancia que fuera no se pudiera celebrar la primera y/o la última prueba de la copa, CronoTrail y Plenilunio, la misma quedaría igualmente suspendida y no se proclamaría ningún ganador ni ganadora de ninguna categoría.